



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

100 AÑOS

En el Ministerio de Agricultura

**EL PACTO
ESTÁ EN
MARCHA**

EL GRAN PACTO POR EL AGRO MARCHA A TODO VAPOR

Se han recogido **532 propuestas** de todas las regiones donde se han realizado foros.

Las necesidades más visibles de la ruralidad colombiana potencialmente ascienden a **\$3.7 billones, a la fecha.**

Esta es la radiografía del Pacto: **avances en los 5 ejes temáticos**, problemáticas y propuestas. Lo que sigue en su construcción.



El Gran Pacto por el Sector Agropecuario permitirá construir una política pública agropecuaria y para la ruralidad colombiana, que tenga en cuenta las necesidades de las bases campesinas, los gremios y todos los actores del campo.

La metodología establecida por el Gobierno Nacional busca que el Pacto se construya de abajo hacia arriba, que las propuestas frente a esta política pública surjan de los campesinos, las organizaciones de base, las asociaciones, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), el Congreso, los sindicatos y todos los actores del campo.

El Gobierno recogerá las propuestas de la academia, los gremios, y otros actores de la sociedad civil, a través de la página web, las cuales serán incluidas dentro del Pacto.

Se ha formulado una metodología de trabajo ampliamente participativa, la cual ha sido socializada en talleres regionales y otros espacios de diálogo con la sociedad civil.

Algunas de las mesas de trabajo a las que ha asistido el Ministro de Agricultura y todo el equipo institucional, son: Caquetá, Boyacá, Norte de Santander, Sur del Atlántico, Córdoba, Quindío, Valle del Cauca, Santander, Antioquia y Tolima.

En estas mesas han participado agricultores de la región, ganaderos, gremios, asociaciones.

En general, estas mesas están abiertas para el diálogo con la sociedad civil. Allí se han recogido las problemáticas, necesidades, prioridades y propuestas, con un enfoque regional y se han generado importantes insumos para la construcción del Pacto.

Jornadas Regionales de Capacitación

Estas jornadas están dirigidas a Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Agricultura de y de Planeación. A la fecha se han realizado 5 jornadas:

Región Caribe: Se realizó en Barranquilla, con una asistencia de 270 personas y 18 alcaldes.

Centro Oriente: Se llevó a cabo en Tunja. Participaron 350 personas. Asistieron 25 alcaldes.



Llanos: Se realizó en Yopal. Asistieron 100 personas y 8 alcaldes de la región.

Centro Sur: En Cali. Contó con la presencia de 130 asistentes y 8 alcaldes.

Dichas jornadas contaron con el aporte y la asistencia de los gobernadores de los departamentos y los secretarios de Agricultura y Planeación.

El objetivo de los talleres regionales ha sido socializar y capacitar a los asistentes en los ejes temáticos, metodología del diálogo, mecanismos de participación y cronograma del Pacto (activación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural –CDMR- y sesiones de los Consejos Departamentales Agropecuarios -CONSEA).

Así mismo, se ha establecido un diálogo para retroalimentar la metodología e ir recogiendo las primeras ideas a partir las necesidades más visibles de la ruralidad.

Se ha invitado a los Gobernadores a participar y liderar en sus regiones este proceso de construcción colectiva. “Sin ustedes no podremos reactivar instancias fundamentales en esta metodología de formulación, tales como los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y Desarrollo Rural, que ustedes presiden, y a su vez coadyuvar en este proceso, a través de la sensibilización y compromiso de los alcaldes en el Consejos Municipales de Desarrollo Rural”, señaló el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Rubén Darío Lizarralde.

“Son ustedes como mandatarios departamentales quienes nos dan a conocer los requerimientos y apoyos que desde el MADR podemos coordinar para sacar adelante este proceso tan importante y único en la historia de nuestro país, en este contexto de conflicto, proceso de paz y post conflicto”, enfatizó el Ministro.

También se ha enviado información sobre los mecanismos, metodología y guías para el desarrollo de las agendas con los CONSEA y los CDMR, que son los espacios donde se jalonarán en las regiones las propuestas para construir el Pacto.

Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura (CONSA)

Se han realizado dos sesiones del CONSA, uno en Palmira el 28 de octubre y otro en Bogotá el 28 de noviembre, en las cuales se revisaron y analizaron los aspectos



relacionados con la formulación del Pacto. El Ministerio de Agricultura presentó los detalles de las actividades y compromisos que corresponden a los niveles nacional, departamental y municipal, así como a las organizaciones de la sociedad civil.

En la primera jornada se socializó la matriz de los 5 ejes temáticos que el MADR considera abordan de manera ordenada todos los temas relevantes relacionados con la ruralidad colombiana. Dicha matriz fue revisada y ajustada conforme a los aportes de los Secretarios de Agricultura Departamentales.

La segunda jornada fue preparatoria de la Cumbre de Gobernadores. En ella se definieron propuestas de ajustes a la política agraria y de desarrollo rural en tres temas: Presupuesto, convocatorias e institucionalidad. Los consensos fueron los siguientes:

El MADR le manifestó a los Secretarios de Agricultura que destinará una porción importante de los recursos del 4x1000 dirigidos al Pacto Agrario, para cofinanciar proyectos de inversión en bienes públicos como distritos de riego, centrales de acopio, plantas de almacenamiento, plantas de secado, etc., siempre y cuando éstas tengan un enfoque de mercado y apunten a beneficiar cultivos que estén acordes con la aptitud del suelo.

Con los Secretarios de Agricultura se acordó que tendrán hasta el 20 de Enero de 2014 para presentar al MADR el perfil de los proyectos, cuyos criterios de elegibilidad se definieron entre todos en el curso de esta semana.

Con el ánimo de involucrar a los departamentos en las decisiones de política que se toman en el nivel central, en el mismo CONSA, el MADR le ofreció a los Secretarios de Agricultura el diseño de un Foro Virtual Permanente con varias salas de discusión, que ya está en funcionamiento, en el cual los Secretarios podrán aportarle al Gobierno Nacional de manera instantánea sus propuestas y sugerencias para el rediseño de temas de crucial importancia como el sistema de asistencia técnica, la estrategia de formalización de la propiedad y el nuevo modelo de impulso a la Agricultura Familiar.

Por último, el MADR se comprometió a revisar el mecanismo de convocatorias utilizado actualmente en programas como el de asistencia técnica, Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas.

Para ello, conformó un grupo técnico de trabajo que rediseñará el mecanismo y creará alternativas distintas para llevar la oferta institucional a las comunidades. Esto se



discutirá con las regiones y en especial con los Secretarios de Agricultura del nivel departamental y municipal.

Cumbre campesina

Con una multitudinaria asistencia de al menos 200 organizaciones campesinas, de más de 500 que fueron invitadas, este 10 de diciembre se realizó en la sede de Corpoica en Montería, el Gran Encuentro Campesino por el Impulso Al Pacto Agrario.

El objetivo fue reunir a la comunidad rural del país para escuchar sus inquietudes y recibir las propuestas de los campesinos, dentro de la construcción conjunta del Pacto.

Algunos de los temas tratados fueron aquellos que han causado inconformismo en el campesinado, componentes productivos, tierras y bienes públicos, institucionalidad y una visión general del Pacto Agrario.

Intervinieron como panelistas Orlando de la Rosa, representante de productores de Santa Rosa de Lima y quien lidera proyectos que benefician a familias víctimas del conflicto armado; Diego Martínez Muñoz, caficultor del Quindío y líder en modelos de tecnología e industrialización y ciencia de mercados; Ligia Beltrán, representante de las mujeres; Noelí Angulo, líder campesino afrocolombiano de la Cuenca del Río Patía; Yamil Caraballo, líder comunitario de San Onofre y representante de la Asociación de Campesinos Afrocolombianos de San Onofre y de Montes de María; Diana Fernández, gestora de DDHH del Carmen de Bolívar; Tercero Cárdenas, beneficiario del programa de vivienda de interés social (VISR), entre otros.

¿Qué sigue en la formulación del Pacto?

Se activarán con el liderazgo de los gobernadores y alcaldes las sesiones de 32 CONSEA y 1105 CMDR, con el fin de llegar a consensos frente a las propuestas en los 5 ejes temáticos para la formulación del Pacto Agrario. Estos espacios contarán con la presencia amplia de la sociedad civil.



Las propuestas serán sistematizadas y articuladas para redefinir la Política Pública hacia la ruralidad colombiana.

Problemáticas y propuestas

A la fecha, se han recibido 532 propuestas y solicitudes en el proceso de ajuste de la política agropecuaria y de desarrollo rural. Éstas se suman a las planteadas por la SAC durante la instalación del Pacto.

Dichas solicitudes se han recibido por escrito o se han recogido de las intervenciones de los participantes en los eventos regionales del Pacto. El MADR se encuentra analizando y estudiando la viabilidad de dichas propuestas.

Las principales solicitudes o propuestas de los asistentes a estos talleres han sido:

Las políticas públicas de desarrollo rural, minera y ambiental deben ser integrales y articuladas, teniendo en cuenta el conflicto o post conflicto.

Proyectos y Convocatorias: Las convocatorias se deben adecuar a las necesidades locales de las regiones y a las capacidades reales de los campesinos. Así mismo, se insiste en la necesidad de descentralizar el proceso de éstas. En esa misma línea, los asistentes reclaman implementar estrategias de asociatividad con el fin de acceder más fácilmente a las convocatorias. Otra propuesta es disminuir la contrapartida de los campesinos en los proyectos inscritos dentro de la oferta institucional.

Presentación de proyectos: especialmente para los proyectos presentados ante el Fondo Nacional de Regalías, no existe la capacidad suficiente de los departamentos y municipios más pobres para formularlos y cumplir con las condiciones y tiempos. Por ello, algunos municipios solicitan mayor acompañamiento del Ministerio de Agricultura y de Planeación Nacional (DNP) para formular de manera adecuada los proyectos.

TLC: Se propone generar mecanismos de contingencia que protejan la producción nacional ante el impacto de los TLC, especialmente para los pequeños productores.

Cadenas productivas: se ha propuesto su fortalecimiento, de tal forma que articulen y



prioricen como uno de sus eslabones a las pequeñas organizaciones.

Contrabando: se han propuesto alternativas al contrabando, como las guías de movilización, asociaciones con acceso a insumos y manejo de escalas.

Créditos: Acceso con mayores facilidades a los créditos, de acuerdo con las realidades económicas de los campesinos.

En los diferentes departamentos con una vocación cafetera se han planteado propuestas concretas para mejorar esta actividad económica. Por ejemplo, en el Huila propusieron la ampliación por dos años del plazo para la extinción de las deudas incluidas en el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN) cafetero. Para ello proponen reformar la Ley 1504 de 2011 que establece modificaciones al PRAN. También se ha solicitado un mecanismo de condonación de deudas, previamente adquiridas con entidades financieras y no financieras.

Insumos: Se solicita control a los precios de los insumos, para evitar los sobrecostos y la falta de competitividad.

Para la optimización de los costos de producción y para mejorar la rentabilidad cafetera se ha planteado la creación de un subsidio al precio interno de los fertilizantes equivalente a la diferencia entre las cotizaciones internacionales y el precio de venta al productor agropecuario. De esta manera, las ineficiencias presentes en la cadena de comercialización de agroinsumos serían asumidas por el Estado, hasta tanto se subsanen las dificultades en infraestructura vial que generan que los costos de transporte e internación incluidos dentro del precio de venta sean mayores a los registrados en otros países productores.

Bienes Públicos: es reiterado el llamado a revisar la articulación con otros sectores del Estado para proveer con bienes públicos el desarrollo rural:

Educación: se manifiesta la necesidad de fortalecer instituciones educativas, como los colegios con vocación rural o el SENA, con el fin de fortalecer la renovación generacional en el campo, con capacidades acordes con los procesos tecnológicos actuales. Así mismo, prestarle mayor atención al desarrollo humano de las comunidades rurales con un enfoque de derechos (indígenas, afrodescendientes, víctimas, desplazados etc.)

En Santander, por ejemplo, han pedido para el mejoramiento de la asistencia técnica, el



apoyo del Ministerio de Educación a los productores, con pasantes de las universidades con cátedra agropecuaria, como complemento a la asistencia actual y garantizar un acompañamiento permanente a los productores.

Vías: se manifiesta la enorme necesidad de llegar a las regiones con propuestas de infraestructura vial de manera complementaria a la oferta agropecuaria. Especialmente vías terciarias y secundarias.

Vivienda: Se propone ampliar la oferta de los programas de vivienda rural para promover la permanencia en el campo de los pequeños agricultores.

Seguridad Social: Formalización del trabajo rural y seguridad social rural, liderada por el Ministerio de Trabajo y apoyada por el Ministerio de Agricultura

Institucionalidad: las autoridades locales han reconocido de manera permanente la voluntad del Ministerio de Agricultura por iniciar la construcción de este Pacto Agrario de abajo hacia arriba. Ven en este ejercicio una posibilidad de lograr una descentralización real, con enfoque de región, de los procesos de desarrollo rural, teniendo en cuenta sistemas de organización geográfica, como son las provincias, los corregimientos etc., así como particularidades como la presencia de centros de gestión agroempresarial de manera consolidada en algunos departamentos.

Se insiste en la necesidad de fortalecer las entidades locales del sector, con presupuestos amplios. Han propuesto la elaboración de un Proyecto de ley que modifique el Sistema General de Participación, asignando un porcentaje específico con destinación específica para el sector agropecuario y rural.

Fortalecimiento de las asociaciones y la asociatividad para el desarrollo rural y las veedurías ciudadanas

Mayor presencia de las instituciones de vigilancia sanitaria en las principales zonas productoras del país

Investigación e Innovación: Se requiere impulsar la investigación aplicada y el impulso de propuestas innovadoras que permitan un desarrollo del campo más tecnificado, acorde con las vocaciones regionales, lo cual a su vez genere competitividad del agro colombiano de manera sostenible.

Se deben generar mecanismos de transferencia de conocimiento sobre las investigaciones



realizadas de tal manera que los campesinos, a su vez, las puedan aplicar a las labores cotidianas en el campo.

Titulación y formalización de predios: los campesinos insisten en la necesidad de ser propietarios de la tierra, en aras de lograr un desarrollo rural justo. Este proceso no debe ser solo una entrega formal de la tierra, sin una oferta integral que incluya asistencia técnica, alianzas productivas y oportunidades rurales, créditos y vivienda rural. Ha sido insistente la necesidad de agilizar estos procesos.

Una propuesta es que se realicen brigadas de formalización por zonas. Por ejemplo, se proponen brigadas técnicas de las entidades del sector agropecuario, en las regiones.

Temas ambientales y su relación con el desarrollo rural: Creación de las zonas de reserva agroalimentarias, con control de la minería, para evitar que ésta genere impactos negativos en el medio ambiente, los cuales a su vez impacten la economía agraria de la región.

También se ha propuesto un mejor relacionamiento con las Corporaciones Autónomas para un control más efectivo a las afectaciones ambientales que puedan perjudicar las dinámicas agrícolas.

Conflictos de uso del suelo: la propuesta solicitada especialmente por departamentos como el Vaupés, es que se definan adecuadamente los usos del suelo para que los campesinos puedan ejercer labores agrícolas en zonas que hoy no están habilitadas para ello. El gobernador del Vaupés ha mencionado la necesidad de reenfocar las políticas de desarrollo rural con enfoque territorial y diferencial, como en los departamentos amazónicos con fuerte presencia de resguardos indígenas, de reservas naturales y PNN.

Comercialización y acompañamiento en las economías de escala. Se ha solicitado al MADR crear mecanismos de comercialización que permita a los productores acceder a mejores precios y pagos, bajo un esquema de mercado justo.

Fortalecimiento de los CMDR: se ha debatido la necesidad de fortalecer a los CMDR, los cuales en algunas regiones no están funcionando. Para esto, el Ministerio debe realizar un trabajo fuerte de impulso y contar con el compromiso de los gobernadores y alcaldes para que a través de éstos los CMDR funcionen en los próximos meses.

El fortalecimiento de los CMDR también debe contemplar una mayor participación de



asociaciones campesinas y de otras organizaciones de la sociedad civil (indígenas, afrocolombianas, de mujeres, de víctimas, etc.) en donde efectivamente, tal como lo ordena la norma, sea mayoritaria la participación de la comunidad.

Se ha mencionado la necesidad de una mayor articulación entre los CONSEA y los consejos regionales de competitividad.

Se requiere un instrumento de planeación que garantice la implementación del Pacto. Algunas propuestas recibidas van encaminadas a la formulación de un CONPES del Pacto. También proponen otros mecanismos como un documento de política de Estado o un proyecto de ley. Todas estas alternativas se deberán analizar de manera profunda para escoger la que mejor se ajuste a la implementación del Pacto.

Proyectos:

A lo largo de las visitas que se han hecho a las regiones, se han recibido más de 25 proyectos estructurados, evaluados aproximadamente en \$400 mil millones. Ejemplos de estos proyectos recibidos:

- Un programa de fomento para el desarrollo frutícola del país a través de los cultivos de aguacate, cítricos y mangos.
- Instalación de una planta procesadora de cacao en el municipio de San Vicente de Chucurí (Santander) para mejorar los ingresos de los productores.
- Proyecto de implementación de gallinas ponedoras en Puerto Wilches (Santander).
- Proyecto de granja campesina integral autosuficiente.
- Proyecto para establecimiento de 400 nuevas hectáreas de caucho natural para 80 beneficiarios, entre pequeños y medianos productores, en zona rural.
- Proyectos de exportación de papaya.
- Proyecto de plan de capacitación en café y medio ambiente.
- Megacomercializadora de leche.
- Proyecto en el Valle de exportación de fruta congelada.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Nacional está fuertemente comprometido con reformular la política agropecuaria de manera participativa con los actores locales y legítimos. Por esto, prima el diálogo y la participación de la comunidad, antes que las vías de hecho.



EL GRAN PACTO AGRARIO

El “Gran Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural” es una convocatoria del Gobierno Nacional a todos los estamento relacionados con el desarrollo de las zona rurales del país, para la construcción colectiva de una política pública de Estado para reivindicar al sector agropecuario y rural del olvido y del atraso en que ha vivido por décadas, proceso incluyente por naturaleza que requiere de comunidades rurales organizadas para expresar sus necesidades y sus aspiraciones, desde todos los rincones de Colombia.

En tal sentido, los objetivos principales del Pacto Agrario son:

- Adelantar un ejercicio de **participación** mediante espacios democráticos especialmente creados para que los pobladores rurales y sus organizaciones puedan aportar y decidir sobre el futuro de sus regiones.
- **Identificar consensos** alrededor de las prioridades más importantes para el desarrollo rural en los territorios del país.

Cuatro aspectos son fundamentales para el éxito del Pacto Agrario: primero, la organización de los habitantes rurales a nivel local, desde la vereda, la comarca, la provincia, el municipio, el departamento y la región, para asegurar su presencia en los espacios de participación del Pacto.

Segundo, el compromiso expreso del Presidente de la República, los ministros y los directores de entidades públicas para la promoción y legitimación de las instancias de diálogo, y para incorporar a sus planes y decisiones los resultados del Pacto.

Tercero, el liderazgo de los Gobernadores, Alcaldes, Asambleas y Consejos para adelantar las distintas etapas del Pacto Agrario y el Desarrollo Rural, especialmente la organización de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural –CMDR y los Consejos Seccionales de desarrollo Agropecuario –CONSEA, instancias a través de las cuales se lleva a cabo el proceso de participación.

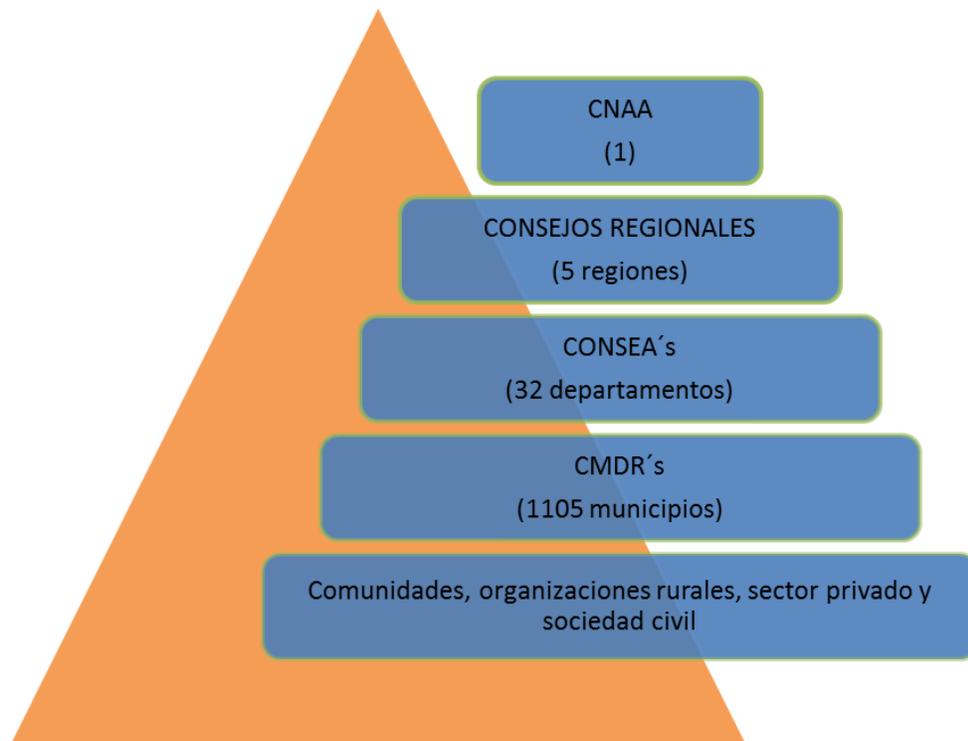
Cuarto, el compromiso de todos para adaptar los planes de inversión y la gestión de recursos de los municipios, los departamentos y las entidades nacionales del Estado para



asumir sin reserva las decisiones concertadas a nivel local, regional y nacional como resultado del Pacto

Bajo estas cuatro premisas, el Pacto Agrario identificará y priorizará las necesidades de las comunidades rurales, como parte fundamental de las políticas del Gobierno Nacional para el campo, y será parte fundamental del próximo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

El PACTO AGRARIO fue creado por el Decreto 1987 de 2013, que retoma y fortalece los CMDR y los CONSEA, en los cuales se hace la construcción del PACTO AGRARIO por medio de consultas a las comunidades de abajo hacia arriba:





La primera instancia de participación son los Consejos Municipales de Desarrollo Rural- CMDR's, que permiten la participación amplia de las comunidades rurales para conocer sus necesidades y propuestas de solución.

La segunda instancia de participación son los Consejos Departamentales de Desarrollo Rural - CONSEA's, que permiten la participación de las comunidades rurales y sus representantes en la identificación de estrategias regionales para el desarrollo rural.

La tercera instancia de participación es el Consejo Nacional Agropecuario y Agroindustrial- CNAA, que permite el análisis agregado de los dos niveles anteriores y considerar los aspectos trasversales y macroeconómicos de los acuerdos alcanzados en dichas instancias.

La Secretaría Técnica del Pacto es conjunta entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Ministerio del Trabajo.

El Ministerio de Agricultura está encargado de diseñar los ejes temáticos que serán discutidos por la comunidad en el marco del Pacto Agrario; diseñar la metodología del diálogo; capacitar a gobernadores, alcaldes y secretarios de agricultura y planeación en la dinámica del Pacto Agrario para garantizar que los temas cruciales del campo se discutan a profundidad; y finalmente, sistematizar las necesidades, prioridades y propuestas que surjan del Pacto Agrario para diseñar una nueva política de Estado hacia la ruralidad con un enfoque territorial.

El Ministerio del Trabajo tiene la tarea de promover la activación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural- CMDR y los Consejos Departamentales de Desarrollo Rural - CONSEA, así como fomentar la conformación de organizaciones sociales para asegurar una activa participación de la comunidad.